



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN, ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA TRAMITACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO PARA PESCADORES, MARISCADORES Y REDERAS, A SOLICITUD DE CUATRO DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/7810-0018]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular, solicitando la comparecencia, N.º 9L/7810-0018, de la Directora General de Pesca y Alimentación, ante la Comisión de Medio Rural, Pesca y Alimentación, a fin de informar sobre la tramitación del seguro colectivo para pescadores, mariscadores y rederas.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de febrero de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/7810-0018]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Los miembros de la Comisión de Medio Rural, Pesca y Alimentación, abajo firmantes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del vigente Reglamento de la Cámara,

Solicitan: La comparecencia de Doña Marta López, Directora General de Pesca y Alimentación, a fin de informar sobre la tramitación del seguro colectivo del Gobierno de Cantabria para pescadores, mariscadores y rederas.

7 de febrero de 2017.

Fdo.: Iñigo Fernández García. Diputado Grupo Parlamentario Popular. Fdo.: Luis Carlos Albalá Bolado. Diputado Grupo Parlamentario Popular. Fdo.: Cristina Mazas Pérez-Oleaga. Diputada Grupo Parlamentario Popular. Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Argüeso. Diputado Grupo Parlamentario Popular."